

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha

TELÉFONO 2381

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 8'50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas
Idem particulares, línea o fracción. 1'25

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

Jefatura de Obras públicas.

Carreteras.

Participando a este Gobierno civil la Jefatura de Obras públicas de la provincia, que se han recibido definitivamente las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 3 al 6 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz y los 463 metros del extremo Sur del Paseo de las Delicias, este Gobierno civil, de conformidad con lo prevenido por Real orden de 3 de agosto de 1910, publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 22 del propio mes, ha acordado disponer que por los Alcaldes de los términos municipales de Madrid y Villaverde, en los cuales se han ejecutado las obras, se remitan a la expresada Jefatura de Obras públicas las certificaciones de que trata la citada Real orden, en un plazo que no excederá de treinta días, pasado el cual se entenderá que no se ha formulado reclamación alguna contra el contratista de las expresadas obras D. José Navarro Martínez.

Madrid, 14 de marzo de 1919.—El Gobernador, Juan Antonio Cabestany. (Núm. 2.009) (D.—135)

Negociado 2.º.—Expropiaciones. Núm. 418.

ANUNCIO

Instruido expediente en el Ministerio de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por doña Marcelina Frutos e hijos, como herederos de D. Nicasio Trujillo, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la Corte, denegatorio de la indemnización que solicitaban por perjuicios ocasionados por la expropiación de la finca núm. 143 de la calle de Fuena-

rral, de orden del Ilmo. Sr. Director general de Administración se concede audiencia a las partes, por término de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que, durante dicho período, puedan alegar y presentar los documentos que estimen oportunos en la Dirección general de Administración, Sección 3.ª, Negociado 2.º

Madrid, a 5 de septiembre de 1919.
El Gobernador,
Juan Antonio Cabestany.
(Núm. 2.024.) (O.—281.)

Distrito Forestal de Madrid

Consejo Forestal.—Sección primera

ANUNCIO

El día 6 de Octubre, y a las doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Condistoriales del pueblo de Robledo de Chavela la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte núm. 45 del Catálogo, denominado Pinar del Monte Agudillo, bajo las condiciones del Pliego que obra en la Secretaría de dicho Ayuntamiento y tipo de tasación de 1.500 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1919.
El Presidente,
Jerónimo Cid.

(E.—367)

Tesorería de Hacienda

de la provincia de Madrid

Contribución de utilidades.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación, en Madrid, que pertenecen a las Zonas que se citan y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina y se acompaña.

En cumplimiento del art. 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 29 de agosto de 1919.
El Tesorero de Hacienda,
P. S.
Francisco Guerrero.

Zona 1.ª

La Sociedad Anglo-Española Cooper.—La Unión Panificadora.

Zona 2.ª

La Sociedad «La Esperanza Agrícola».—La Sociedad «El Globo».—La Sociedad «A Compensadora».—La Sociedad Arrendataria de la Compañía Madrileña de Panificación.—La Sociedad «Agencia Comercial de Información».

Zona 3.ª

La Eléctrica de Miraflores.—La Sociedad Correjón.

Zona 4.ª

La Sociedad «El Sol».—La Sociedad «Productos Refractarios y de Gres».—La Compañía de Assurances generales.

Zona 5.ª

La Compañía Dental Española.

Ayuntamiento de Madrid

(Continuación)

Y el Ayuntamiento acordó interponer contra la anterior resolución el recurso procedente ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Quedar enterado de otra providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por varios funcionarios facultativos, contra acuerdo del Ayuntamiento denegando una solicitud para que les sean abonados a efectos pasivos los años de carrera, declarando válido y subsistente el expresado acuerdo.

Aprobar los ascensos para proveer la plaza de Arquitecto decano, vacante por jubilación.

Autorizar al Inspector Jefe del Cuerpo de Policía urbana para adquirir, por gestión directa, seis caballos para cubrir bajas en la sección montada, a cuyo fin se le librarán 9.000 pesetas con cargo al crédito de 10.000 que figura en el cap. II, art. 2.º, concepto 110 del vigente presupuesto,

previa dispensa de las formalidades de subasta y concurso que la índole de la adquisición y su urgencia hacen impracticable.

Devolver al contratista del suministro de vestuario para los guardas de los Parques de Madrid y del Oeste, la fianza de 1.525'20 pesetas, en metálico, que consignó en la Caja general de Depósitos, por haber justificado el cumplimiento de su contrato.

Conceder licencias para establecer carbonerías en las calles de Alberto Aguilera, 10; Dos de Mayo, 3; General Pardiñas, 6; Maestrazgo, 15; San Marcos, 36 y 38, y Torrijos, 7.

Conceder licencia para establecer una droguería en la casa números 6 y 8 de la calle de Almansa.

Denegar las licencias solicitadas para apertura de chamarilería en la casa núm. 8 de la calle de Agustín Durán; núm. 30 de la calle de Luis Cabrera; núm. 14 de la calle de San Isidro, y núm. 5 de la calle de San Hermenegildo.

Denegar la licencia solicitada para establecer una casquería en la casa núm. 2 de la calle de Mazarredo.

Conceder licencia para establecer una fábrica de envases de cartón e instalar en la misma 13 motores eléctricos, con fuerza total de siete caballos, en la calle de Segovia, números 61 y 63.

Conceder licencias para establecer un taller de biselar, glasear y azogar lunas y cristales, en la casa núm. 1 de la cuesta de Santo Domingo, y para instalar en la misma tres motores eléctricos con fuerza total de 13 caballos.

Conceder licencia para establecer una imprenta y para instalar en la misma seis motores eléctricos, con fuerza total de 14 caballos, en la calle de Martín de los Heros, núm. 65.

Conceder licencia para establecer una imprenta y litografía y para instalar en la misma un motor eléctrico de un caballo de fuerza, en la casa número 12 de la calle del Limón.

Nombrar para ocupar la plaza de Profesor Veterinario, consignada en el cap. V, art. 3.º, concepto 146 del vigente presupuesto, con el haber anual de 2.000 pesetas, al primero de los supernumerarios nombrados en virtud de concurso, en 21 de junio de 1918, a quien corresponde ascender a numerarios.

(Continuará).

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MADRID

RELACION de maestras aspirantes a escuelas en propiedad que solicitan su inclusion en la lista parcial correspondiente al grupo C, con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 13 de Febrero próximo pasado y la Real orden de 26 del mismo mes.

Número de orden.	FECHA DEL REGISTRO EN LA SECCION			Servicios Interinos			NOMBRES Y APELLIDOS	SECCION donde han presentado la instancia reintegrada.	SECCIONES DONDE HAN SOLICITADO SU INCLUSION EN LAS LISTAS CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO	Años	Meses	Días				
283	15	Marzo	1919	1	2	15	D. María del Amparo Pérez Alejandre	Sevilla	Alava, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Málaga, Toledo y Valencia	
284	15	Idem		1	1	14	Adela Esperanza Mateos y González	Valladolid	Palencia, Salamanca, Santander y Zamora	
285	15	Idem		1	1	7	Constelto Solsona Blanco	Castellón	Todas menos Baleares y Canarias	
286	14	Idem		1	1	1	María Basilia Pérez y Santos	Vizcaya	Alava, Almería, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaén, León, Logroño, Murcia, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla y Valladolid	
287	12	Idem		1	1	18	María Herranz y Herranz	Madrid		
288	16	Idem		1	1	14	Amparo Resano Amatriain	Navarra	Alava, Guipúzcoa, Logroño, Vizcaya y Zaragoza	
289	15	Idem		1	1	13	María Luisa Fernández y Fernández	Sevilla	Todas menos Baleares y Canarias	
290	15	Idem		1	1	12	Marina de Torres Roldán	Jaén	Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, León, Málaga, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza	
291	15	Idem		1	1	10	Antonia Martínez Lezama	Vizcaya	Alava, Barcelona, Burgos, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérica, Logroño, Navarra, Santander, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid y Zaragoza	
292	15	Idem		1	1	29	Caridad Martín Arévalo	Segovia	Alava, Burgos, Guadalajara, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora	Sobre certificado 16 Marzo
293	20	Idem		1	1	26	María Gueco Rico		Huesca, León, Logroño, Navarra, Soria y Zaragoza	
294	14	Idem		1	1	18	María de la Encarnación Martínez Urizarra	Madrid	Alava, Albacete, Avila, Burgos, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Lérica, Logroño, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza	
295	24	Febrero		1	1	13	María del Carmen de Erenas y Gaudian	Idem	Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo	Preferencia de título
296	15	Marzo		1	1	5	Dionisia Martínez y Martínez	Logroño	Alava, Burgos, Coruña, Navarra y Soria	
297	12	Idem		1	1	2	Purificación Badillo Noya	Toledo	Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Coruña y León	
298	15	Idem		1	1	1	Aurea Sofia Alvarez Olivier	Madrid	Guadalajara	Preferencia expedición título
299	16	Idem		1	1	1	Carmen Prast Rijs	Tarragona	Alicante, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérica, Logroño, Murcia, Navarra, Soria, Sevilla, Teruel, Valencia y Zaragoza	
300	15	Idem		1	1	11	Carmen Ruiz Carmona	Córdoba	Almería, Cáceres, Guadalajara, Huelva, Málaga y Sevilla	Preferencia de título
301	16	Idem		1	1	28	Carmen Torné y Balagud	Tarragona	Alicante, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérica, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza	
302	13	Idem		1	1	21	Elisa Ramírez Xarrá	Murcia	Albacete, Alicante, Almería, Granada y Valencia	
303	15	Idem		1	1	19	Enequina González Jiménez	Avila	Cáceres, Coruña, León, Oviedo, Orense, Salamanca, Segovia, Toledo y Valencia	Preferencia de título
304	15	Idem		1	1	19	Margiana Alejos Santiago	Guadalajara		
305	14	Idem		1	1	17	Emiliana López Brea y López Barragón	Toledo	Albacete, Avila, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Coruña, Guadalajara, Santander y Segovia	
306	15	Idem		1	1	15	Juliana Martínez Altea Martínez	Gerona	Todas las provincias	
307	16	Idem		1	1	10	Irene Bruñosa Alcará	Castellón	Barcelona, Burgos, Coruña, Lérica, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Soria, Valladolid y Zaragoza	
308	16	Idem		1	1	9	Paz Nieves Rubiato Martínez	Cuenca	Guadalajara y Toledo	
309	16	Idem		1	1	11	Ana Ballarés Basullis	Alicante	Todas menos Alava, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Canarias, Gerona, Guipúzcoa, Lérica, Navarra, Oviedo, Sevilla, Tarragona y Vizcaya	
310	20	Idem		1	1	26	María Díaz y Díaz	Málaga	Todas menos Canarias	Sobre certificado 16 Marzo
311	20	Idem		1	1	22	Victoria Feijó Santo	Palencia	Alava, Alicante, Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza	
312	16	Idem		1	1	18	Bárbara Camarillas Calvo	Castellón	Albacete, Alicante, Almería, Avila, Burgos, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Logroño, Málaga, Murcia, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza	
313	11	Idem		1	1	16	Isabel Manjarrés Carrascosa	Madrid	Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara	
314	15	Idem		1	1	13	Amalia Vas Escarlin	Soria	Burgos, Ciudad Real, Guadalajara, Huesca, Lugo, Navarra, Orense y Valencia	
315	15	Idem		1	1	10	Carmen Arévalo y Molino	Toledo	Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara	Preferencia de edad
316	12	Idem		1	1	10	María Nebreda González	Madrid	Alava, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, León, Logroño, Lugo, Guipúzcoa, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza	
317	12	Idem		1	1	8	María de la Asunción Tebar Fuster	Valencia	Albacete, Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Jaén, Lérica, Murcia, Segovia, Teruel y Tarragona	
318	11	Idem		1	1	5	Elisa Cardenal y Sánchez	Madrid	Todas menos Alava, Baleares, Barcelona, Canarias, Gerona, Guipúzcoa, Lérica, Navarra, Tarragona y Vizcaya	
319	12	Idem		1	1	4	Carmen García Cano	Murcia	Todas menos Alava, Avila, Baleares, Canarias, Coruña, Cuenca, Guadalajara, León, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Vizcaya y Zamora	
320	15	Idem		1	1	29	Julia Gómez Martínez	Madrid		
321	14	Idem		1	1	22	Aurora García de Soria y Ogeda	Cádiz	Albacete, Badajoz, Burgos, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Málaga, Sevilla y Valladolid	
322	20	Idem		1	1	9	Elvira Gervera Ferreres	Castellón	Todas menos Baleares y Canarias	Sobre certificado 16 Marzo y preferencia de edad
323	15	Idem		1	1	21	Luisa García Jiménez	Avila	Almería, Oviedo, Salamanca, Santander, Toledo y Valladolid	
324	12	Idem		1	1	30	Natividad Díaz Olea	Madrid	Guadalajara	
325	12	Idem		1	1	18	Margarita Aranda Baciore	Madrid	Todas menos Baleares, Canarias, Coruña, Soria y Vizcaya	
326	7	Idem		1	1	15	María de los Dolores Espinaco Díaz	Idem	Guadalajara, Oviedo, Segovia, Toledo y Valladolid	
327	15	Idem		1	1	18	Purificación Pérez Grueso y Molinero	Idem	Toledo	
328	18	Idem		1	1	12	María Elena García Ocasio	Málaga	Todas las provincias	
329	15	Idem		1	1	8	Isabel Felisa Segura Sigüenza	Sevilla	Todas menos Baleares y Canarias	
330	12	Idem		1	1	7	María Presentación Velasco Hortiguéla	Madrid	Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora	Preferencia de edad
331	18	Idem		1	1	7	Antonia Arenal Baz	Segovia	Avila, Salamanca, Valladolid y Zamora	
332	13	Idem		1	1	7	Landelina Fernández Orduña	Zamora	Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, León, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid	
333	15	Idem		1	1	28	Ana María Fernández Ruiz	Sevilla	Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Oviedo, Pontevedra, Toledo, Valencia y Zaragoza	
334	20	Idem		1	1	26	Victoria López Gómez	Granada	Alava, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Jaén, León, Málaga, Oviedo, Palencia y Zaragoza	Sobre certificado 15 Marzo
335	15	Idem		1	1	20	María de los Angeles Pascual González	Zamora	León y Oviedo	
336	15	Idem		1	1	14	Basilia Aguirre Lumbredas	Alava	Burgos, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Logroño, Navarra, Oviedo, Palencia, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza	
337	14	Idem		1	1	4	Mercedes Martínez y Rubio	Murcia	Albacete y Alicante	
338	15	Idem		1	1	3	Justa Beltrán de Marco	Cuenca	Todas menos Alava, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Lérica, Málaga, Murcia, Navarra, Sevilla, Tarragona y Valencia	Preferencia de título
339	15	Idem		1	1	1	Agripina Escalante Menéndez	Lugo	Todas menos Alava, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Lérica, Málaga, Murcia, Navarra, Sevilla, Tarragona y Valencia	
340	16	Idem		1	1	1	María Jesús Gutiérrez Cueva	Sevilla	Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga	
341	15	Idem		1	1	8	María del Pilar de la Rosa del Corral	Cáceres	Alava, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Gerona, Guadalajara, León, Logroño, Salamanca, Santander, Toledo, Valencia, Zamora y Zaragoza	Preferencia de título
342	16	Idem		1	1	8	Isabel Sanz Rodríguez	Valencia	Alicante, Castellón y Murcia	Preferencia expedición título
343	14	Idem		1	1	8	Felicidad Llauro Burrillo	Gerona	Todas menos Canarias	
344	16	Idem		1	1	24	María del Olvido Criado Muñoz	Valencia	Albacete, Alicante, Barcelona, Castellón, Cuenca, Murcia y Tarragona	
345	20	Idem		1	1	21	María Luisa Carrasco y Díez	Cádiz	Almería, Alicante, Badajoz, Cáceres, Canarias (Penerife), Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, León, Málaga, Sevilla y Toledo	Sobre certificado 16 Marzo
346	16	Idem		1	1	16	Olaudina Baltanás Ramos	León	Alava, Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza	Preferencia de edad
347	17	Idem		1	1	16	Mannuela García Martín	Idem	Todas menos Baleares, Barcelona, Canarias, Gerona, Lérica, Navarra y Tarragona	Sobre certificado 18 Marzo
348	15	Idem		1	1	15	Rosario Rodríguez Bover	Sevilla	Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Toledo y Valencia	
349	14	Idem		1	1	11	Crescencia Caro Cabrero	Segovia		
350	15	Idem		1	1	10	Trinidad Moret López	Cuenca	Valencia	
351	5	Idem		1	1	29	Josefa Cuevas Berna	Burgos	Alava, Guipúzcoa, León, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza	Preferencia de título
352	15	Idem		1	1	29	María de las Mercedes González y Jiménez		Alava, Guipúzcoa, León, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo y Valencia	
353	16	Idem		1	1	24	Josefa Regife Silva	Avila	Cáceres, Coruña, León, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Toledo y Valencia	
354	15	Idem		1	1	22	Fausta de Mateo Gracia	Cádiz	Badajoz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo	
355	15	Idem		1	1	21	Leonor Martín Sáez	Soria	Guadalajara, Valladolid y Zaragoza	
356	16	Idem		1	1	20	Teresa Pastor Alción	Avila	Salamanca, Valladolid y Zamora	
357	16	Idem		1	1	19	Margarita Pastor Vandrell	Castellón	Todas menos Canarias	
358	10	Idem		1	1	18	María del Pilar Fonollosa y Masía	Baleares	Idem	
359	12	Idem		1	1	18	Cayetana Cortijo Zamora	Madrid	Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Huesca, Murcia, Oviedo, Palencia, Santander, Sevilla, Teruel, Toledo, Valladolid y Zaragoza	Preferencia de título
360	12	Idem		1	1	11	Isabel Cardona Provincial	Idem	Alava, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Salamanca, Valladolid y Zamora	
361	16	Idem		1	1	7	Fidela Lorenzo Carrión	Castellón	Alicante, Avila, Barcelona, Guadalajara, Lérica, Segovia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza	
362	14	Idem		1	1	3	Constanza Garballo Catalán	Valladolid	Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Vizcaya y Zamora	
363	14	Idem		1	1	25	Ascensión Pérez Moya	Madrid	Todas menos Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Lérica, Logroño, Lugo, Sevilla, Tarragona, Teruel y Vizcaya	
364	15	Idem		1	1	22	Concepción Toledo García	Valencia	Albacete, Alicante, Almería, Cáceres, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Málaga, Sevilla, Teruel y Zaragoza	
365	15	Idem		1	1	21	Evelina Murie y Rodríguez	Murcia	Alicante, Almería, Barcelona, Granada, Málaga, Santander y Valencia	
366	14	Idem		1	1	16	Josefa Altáble y Redondo	Cuenca	Burgos, Coruña, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Palencia y Sevilla	
367	18	Idem		1	1	15	Natividad Amor Gómez	Valladolid	Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya	Preferencia de edad
368	16	Idem		1	1	15	Dolores Ruiz Barranco	León	Burgos, Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca y Valladolid	
369	16	Idem		1	1	14	Emilia Obregón Alonso	Idem	Todas menos Baleares y Canarias	
370	7	Idem		1	1	8	Romelios Galán Rullópez	Castellón	Guadalajara, Segovia y Toledo	
371	16	Idem		1	1	7	Carmen Alhamar y Lodo	Avila	Valencia	
372	13	Idem		1	1	4	Hilaria Rollán Hernández	Madrid	Todas menos Alava, Alicante, Badajoz, Baleares, Barcelona, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lérica, Navarra, Palencia, Segovia, Tarragona, Coruña, León, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza	
373	15	Idem		1	1	3	Carmen de Vega y Pérez	Idem	Badajoz, Ciudad Real, Guadalajara, Logroño, Málaga, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza	
374	16	Idem		1	1	5	Juana Francisca Moreno Sánchez	Madrid	Alava, Cáceres, Ciudad Real, Málaga, Sevilla, Salamanca, Toledo y Valladolid	Preferencia de título
375	15	Idem		1	1	5	María Hernández Martín	Badajoz	Ciudad Real, Cuenca, Cáceres, Guadalajara, León, Salamanca, Segovia, Soria, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora	
376	16	Idem		1	1	29	Juliana Arriba Gómez	Cuenca	Burgos, Guadalajara, León y Teruel	
377	15	Idem		1	1	26	María de los Milagros Palencia Gallardo	Idem	Todas menos Alava, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zaragoza	Preferencia de edad
378	16	Idem		1	1	26	Casilda del Moral Fernández	Burgos	Alava, Coruña, Huesca, León, Logroño, Oviedo, Santander, Sevilla, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza	
379	14	Idem		1	1	23	Eugenia Rodríguez Magán	Toledo	Cuenca y Guadalajara	
380	18	Idem		1	1	21	Aurora Clemente y Cano	Idem	Alicante, Burgos, Cuenca, Guadalajara y León	

(Continúa)

Sabado 6 de Septiembre de 1919

Sabado 6 de Septiembre de 1919

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

N. (Carlos), que estuvo de sirviente en la lechería de la calle de Lope de Vega, núm. 12, domiciliado últimamente en dicha calle y número, procesado por estafa a doña Consuelo Crespo Pérez, sumario núm. 393-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 2 de agosto de 1919.

V.º B.º

El Juez interino,
F. Gil.

El Secretario,
P. S.
José Góaz.

(Núm. 1.862.) (B.—1.357.)

García (Emilio), de estado soltero, profesión sirviente, de unos diez y nueve años de edad, alto, delgado, rubio castaño, afeitado, viste traje de dril con trabilla en la espalda, carácter y modales afeminados; domiciliado últimamente en Príncipe de Vergara, 11, como sirviente, procesado por robo al Sr. Marqués de Monterión, Conde de Atalayas, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

Madrid, 1.º de agosto de 1919.

F. Gil.

P. S.
Rafael Martínez.
Casado.

(Núm. 1.859) (B.—1.354)

Escobar Fariñas (Antonio), domiciliado últimamente en la subida de Santa María, 3, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de D. José Dalmau, para prestar declaración como denunciado en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado a virtud de denuncia de Miguel Roales Nieto.

Madrid, 8 de agosto de 1919.

El Secretario,
P. S.

Rafael Martínez Casado.

V.º B.º

Joaquín Díaz Cañabate.
(Núm. 1.885) (B.—1.375)

CONGRESO

Antolín (Félix), domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 22, 2.º, centro, procesado por estafa, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, para responder a los car-

gos que le resultan en causa núm. 398, del corriente año, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 21 de julio de 1919.

El Sr. Juez,
Eduardo Chalud.

El Secretario,
Luis Moliner.

(Núm. 1.833) (B.—1.332)

Moreira (José), natural de Portugal, cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo sus señas personales las siguientes: alto, delgado, moreno, nariz bastante gruesa, ojos grandes, vistiendo pantalón oscuro, chaqueta color plomo, gorra y botas negras, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 1.º de agosto de 1919.

El Sr. Juez interino,
Alfonso R. Díaz.

El Secretario,
Luis Moliner.

(Núm. 1.856) (B.—1.352)

Quintana Leanid (Fernando), natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión sirviente, de unos veinticinco años, domiciliado últimamente en la calle de Luis Vélez de Guevara, número 9, procesado por estafa en causa número 86 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Madrid, 30 de julio de 1919.

El Secretario,
Luis Moliner.

V.º B.º

El Juez interino,
Alfonso R. Díaz.
(Núm. 1.841) (B.—1.339)

Bodriguez (Francisco), procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Congreso, Secretaría del señor Moliner, para responder a los cargos que le resulte en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 29 de julio de 1919.

El Secretario,
Luis Moliner.

El Juez interino,
Alfonso R. Díaz.
(Núm. 1.842) (B.—1.340)

Tallo Baurá (Santiago), natural de de Sonseca (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Juan y de Emilia, domiciliado últimamente en la calle de Jesús del

Valle, 42, tercero, procesado por hurto en causa número 462, de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión, e ingrese en la Cárcel; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 5 de agosto de 1919.

El Secretario,
Luis Moliner.

V.º B.º

El Juez interino,
Alfonso R. Díaz.
(Núm. 1.873) (B.—1.365)

Navarro Ordóñez (Antonio), natural de Málaga, de estado casado, profesión periodista, de treinta y cinco años, hijo de Luis y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle de Hernán Cortés, 9, procesado por delito de imprenta en causa número 485, de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad, decretando su prisión e ingrese en la Cárcel; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

Madrid, 6 de agosto de 1919.

El Secretario,
P. S.

Gabriel Arredondo.

V.º B.º

El Juez interino,
Alfonso R. Díaz.
(Núm. 1.874) (B.—1.366)

Romo Cortés (Clodoaldo), natural de Almorox (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Celestino y de Engracia; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, 6, 2.º, procesado por lesiones, núm. 468, de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle el auto de la Sala, decretando su prisión e ingrese en la cárcel; apercibido con ser declarado rebelde.

Madrid, 5 de agosto de 1919.

V.º B.º

El Juez interino,
Alfonso R. Díaz.

El Secretario,
P. S.

Julio Yagüe.

(Núm. 1.875) (B.—1.367)

Moreno Escribano (Juan Antonio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de veintitrés años e hijo de Eduardo y de Dominga, domiciliado últimamente en la calle de Amparo, 10, principal, procesado por robo en causa número 794 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner para notificarle el auto decretando su prisión e ingrese en la cárcel, aper-

cibido con ser, en otro caso, declarado rebelde.

Madrid, 4 de Agosto de 1919.

El Secretario,
Luis Moliner.

V.º B.º

El Juez interino,
Alfonso R. Díaz.
(Núm. 1.872) (B.—1.364)

PALACIO

Escribano Arévalo (Lucio), de estado casado, profesión guardia cesante, de veintinueve años, domiciliado últimamente en la calle de San Gabriel, número 10, bajo, procesado por cohecho, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

Madrid, 23 de julio de 1919.

El Secretario,

Guillermo Pérez Herrero.

V.º B.º

Al Sr. Juez,
Adolfo Suárez.
(Núm. 1.839) (B.—1.337)

Nieto Val (Francisco), natural de Valladolid, de estado soltero, domiciliado últimamente en la calle del Río, número 14, segundo izquierda, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

Madrid, 30 de julio de 1919.

El Secretario,

Guillermo Pérez Herrero.

V.º B.º

El Sr. Juez,
Adolfo Suárez.
(Núm. 1.840) (B.—1.338)

CHINCHON

Arranz (Mariano), domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 67, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en en causa por el delito de hurto de mercancías, instruida por dicho Juzgado.

Chinchón, 29 de julio de 1919.

El Juez de instrucción,
Benito Torres.

El Secretario,

Juan Escanellas.

(Núm. 1.857) (B.—1.353)

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número 853.465, de pesetas nominales, 5.000 en 4 por 100 interior, expedido por este Establecimiento en 29 de agosto de 1918, a favor de doña Casilda Fernández y Bárcena, se anuncia al público por tercera y última vez, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 7 de agosto último, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de agosto de 1919.

El Vicesecretario,
Isidoro Azcona.

(A.—661.)